



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0494/2018

BITÁCORA: 12/BW-0195/03/18

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de marzo de 2018

**C. C. EMILIO PASTRANA GALLARDO**

**PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de marzo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 30 de Enero de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro GRO, Tipo NI, Volumen 1, Número 3, Año 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **PARCELA 328 Z-1P1/1 EJIDO MALDONADO, N-12-023-EPG-001/18**, en el Municipio de Cuajinicuilapa autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.0150/2018**; para el aprovechamiento de:

| Producto (s)   | Nombre científico     | Nombre común  |
|----------------|-----------------------|---------------|
| Hojas de palma | <i>Sabal mexicana</i> | Palma redonda |

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.  
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-  
miguel.luna@semarnat.gob.mx  
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx  
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.  
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx  
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO

Tels: (744) 4341001, 02; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

